

Resolución Favorable - Impuesto Emisión Gases con Efecto Invernadero - Tamaulipas

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Queremos compartir que recientemente se obtuvo una resolución favorable en un juicio de amparo promovido contra el impuesto que cobra el Estado de Tamaulipas por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, vigente desde 2024.

Un juez federal determinó que las reglas de este impuesto no son suficientemente claras, lo que va en contra del principio constitucional de legalidad tributaria. Por esa razón, ordenó dejar de aplicar dichas normas al contribuyente que promovió el juicio, así como devolverle los pagos que había hecho por este concepto.

Aunque la sentencia todavía puede ser impugnada por las autoridades y no ha quedado firme, representa un avance importante en la defensa de los derechos de los contribuyentes frente a cargas fiscales que no cumplen con los requisitos legales.

Este resultado fue gracias a una estrategia jurídica cuidadosamente diseñada, que combinó el análisis técnico de la norma, el uso adecuado de las pruebas y una argumentación clara y sólida. En nuestra Firma, creemos que este enfoque marca una diferencia real en los resultados que obtenemos para nuestros clientes.

Para más información, pueden escribirnos a los siguientes correos: dlester@galicia.com.mx y pyaber@galicia.com.mx.

* * *

Este documento es un resumen con fines de divulgación exclusivamente. No constituye opinión alguna ni podrá ser utilizado ni citado sin nuestra autorización previa y por escrito. No asumimos responsabilidad alguna por el contenido, alcance o uso de este documento. Para cualquier comentario respecto al mismo, favor de dirigirse con cualquier socio de nuestra firma.